



Según Reporte N° 94 que se difundió hoy
EN DICIEMBRE SURGIERON SIETE NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES
Nota de Prensa N° 011/OCII /DP/2012

- **Se registraron 223 conflictos sociales en el último mes del 2011.**
- **Se produjeron 56 acciones colectivas de protesta.**

La Defensoría del Pueblo dio a conocer hoy **el Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 94** –correspondiente al mes de diciembre del 2011– el cual da cuenta de un total de 223 conflictos sociales: 149 conflictos sociales activos (67%) y 74 en estado latente (33%). Es preciso señalar que Puno (21), Áncash (20) y Cajamarca (17) son los departamentos con un mayor número de conflictos sociales, según los datos registrados en diciembre del 2011.

Además, el documento brinda información referente a siete conflictos sociales nuevos: cuatro de ellos son de carácter socioambiental (dos ubicados en Áncash y dos en Lima); dos corresponden a asuntos laborales (uno en Piura y otro en Lima); finalmente, uno involucra asuntos comunales (Ayacucho). Por otro lado, el Reporte señala que dos conflictos sociales se han reactivado: uno de ellos, de tipo socioambiental, ubicado en La Libertad, y otro referido a asuntos de Gobierno Nacional.

Por otra parte, el Reporte da cuenta de tres conflictos resueltos: dos de carácter socioambiental y uno de naturaleza laboral. De igual modo, el reporte detalla que ocho conflictos sociales han pasado del estado activo al latente. Además, se ha suprimido del registro principal un conflicto social latente, pues no se produjeron hechos que demostrasen que los actores involucrados mantuviesen activas sus diferencias.

Con relación a los tipos de conflictos se precisa que, del total, el 56,5% (126 casos) son de naturaleza socioambiental, seguidos por los referidos a asuntos de Gobierno Nacional, con el 8,1% (18 casos), y por los conflictos que involucran asuntos de Gobierno Local (17 casos) y Laborales (17 casos) con 7,6% cada uno.

Con relación a las competencias en la atención en conflictos sociales, por parte de entidades estatales, en diciembre del 2011, la principal competencia en la atención en los 223 conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 143 casos (64,13%). Por otro lado, los Gobiernos Regionales son los principales responsables en la atención de 48 casos (21,52%), en tanto que los Gobiernos Locales (ya sean provinciales o distritales) son responsables en 22 casos (9,87%).

Cabe destacar que, durante diciembre del 2011, 80 casos continuaron siendo tratados mediante procesos de diálogo (el 54% del número de casos activos); de ellos, 35 casos fueron objeto de trabajo en sendas mesas de diálogo.

Por otra parte, **el Reporte de Conflictos Sociales N° 94** registra 56 acciones colectivas de protesta ocurridas durante el mes de diciembre. Además se da cuenta de un total de 148 actuaciones defensoriales, de las cuales 129 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 29 a las de intermediación.

Con relación al caso Conga, la Defensoría del Pueblo reitera su exhortación a las autoridades nacionales, regionales y locales, así como a los dirigentes sociales, al restablecimiento del diálogo y al despliegue de todos sus esfuerzos para arribar a acuerdos sobre el mecanismo destinado a resolver la controversia concerniente a los cuestionamientos del estudio de impacto ambiental del proyecto minero.

Finalmente, la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad invita a los interesados en encontrar una información más detallada a visitar la página del **Reporte de Conflictos Sociales** (www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales).

Lima, 11 de enero del 2012.